

Los costos sociales de la privatización: el caso Telecom

Alejandro Delgadillo Ávila*

En los últimos meses se sostuvo un debate en la ciudad sobre la privatización de una de las empresas públicas de mayor tradición en la capital colombiana: la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB). Como buenos colombianos que somos, no tenemos memoria; es por eso que vale la pena recordar un caso que vivimos hace un par de años: el de Telecom. Dado que el Estado, con el ánimo de lograr captar la atención de inversionistas extranjeros, ha cometido errores en la privatización de empresas públicas dejando a un lado nuestro propio bienestar, es válido hacer este análisis para saber si se cumplieron las expectativas planteadas.

Antes de contarles cómo fue el proceso con Telecom y qué efectos se presentaron, vale la pena precisar cuáles son los principales motivos para que el Estado se deshaga de una de sus empresas: búsqueda de la reducción del gasto público, el progreso de la gestión de las empresas públicas, el



Fotografía: Nayath Fragozo

protagonismo del sector privado y el fortalecimiento de la idea de mercado competitivo en todas las actividades de la economía.

Además de dichos fines, las políticas tomadas (beneficios) deben converger hacia un Estado de bienestar, donde se considera un modelo de economía mixta a partir de políticas de igualdad social que busquen la solución a diferentes problemáticas, como el desempleo y el gasto público excesivo.

* Estudiante de octavo semestre de Economía de la Universidad Externado de Colombia. Correo-e: [ewardo180@hotmail.com].

vo, entre otros. Es decir, el hecho no se limita solamente a transferir los activos de la empresa al sector privado, el desarrollo sostenido de estas empresas depende de la regulación a favor del libre mercado existente en el país, pues no serviría si se pasa de un monopolio público a uno privado. Los fines mencionados con anterioridad suelen variar según la perspectiva desde la cual sean vistos.

En el caso de Telecom, como en el de la ETB, los promotores de su privatización usaron una perspectiva mediante la cual preveían que tras la incursión de estos capitales extranjeros a estas empresas, se desarrollaría la infraestructura, generación de empleos y beneficios en las facturas hacia los sectores menos favorecidos. El proceso de privatización de esta empresa se llevó a cabo en cuatro etapas:

Tras la apertura económica (1991), Telecom logró captar la atención de inversionistas extranjeros con unas atractivas tasas de retorno. Estos dineros serían destinados para mejorar el cableado a fibra óptica. El problema allí es que se pagó hasta 10 veces el costo. Este y otros intentos por mejorar la infraestructura conllevaron altas pérdidas. Hacia el año 2000, se planteó la necesidad de “sanear las finanzas de la empresa” y la única forma fue sacando de manera masiva a los empleados.

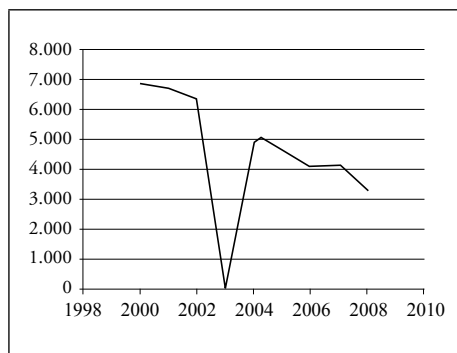
Luego de 3 años, y por un endeudamiento elevado por el pago a los inversores extranjeros, se liquidó Telecom y se creó Coltels S. A. Para la creación de esta nueva empresa, se liquidó a todo el personal y se abrieron convocatorias a nuevos trabajadores. Esta decisión fue tomada de manera arbitraria por parte de la junta directiva del momento, dejando a un lado muchas mujeres cabezas de hogar (MATÍAS, 2010).

En el año 2005 la empresa mexicana Telmex, propiedad de CARLOS SLIM, se suscribió como única candidata a quedarse con la empresa, pero para el Contralor General ANTONIO RODRÍGUEZ GAMARRA y algunos representantes de la Cámara este negocio resultaba ser inconstitucional y, por ende, la negociación no se llevó a cabo.

Un año más tarde, se abrió una subasta pública y resultó ser la empresa Telefónica S. A. la que adquirió la mayoría de activos de la empresa, comprometiéndose con el desarrollo sostenido de la infraestructura y con la generación de empleo.

Luego de su venta a la multinacional española Telefónica S. A. es pertinente analizar si se cumplió o no con los principios de la privatización (hubiera sido bueno incluir un índice de desarrollo de tecnologías pero, por asimetría en la información, no fue posible). Ahora bien, los resultados fueron los siguientes:

Gráfico 1
Número de trabajadores



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Informes ejecutivos de Evaluación de Gestión. Cálculos propios.

Con referencia al desempleo, el gráfico 1 muestra que la situación no es la que se esperaba. Luego de la liquidación, la tendencia a contratar nuevos empleados por parte de Telefónica-Telecom ha ido a la baja. Este descen-

so en el nivel de trabajadores contratados se explica por el ajuste hacia su punto de equilibrio, dado que debe asumir los pasivos que adquirió con la empresa, y un buen mecanismo para hacerlo es vía contratación. No obstante, allí es donde entra la primera contradicción, con la privatización no hubo un cambio a favor para el país en términos de empleo. Es claro que dentro de la dinámica del mercado la obtención de ganancias es un objetivo principal. Sin embargo, resulta interesante preguntarse: ¿hasta dónde está dispuesto el país a permitir un deterioro en la calidad de vida de los trabajadores afectados con los despidos?

Ahora, analicemos el cambio en tarifas a los usuarios de Telefónica-Telecom para la ciudad de Bogotá:

Factura promedio servicio local								
Año	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Comercial	IPC
2006	17.597	18.595	19.667	27.239	33.023	36.822	39.413	4,48
2007	23.327	24.664	26.505	33.391	39.489	44.519	47.469	5,69
2008	21.572	22.185	22.997	27.088	30.306	36.075	42.917	7,67
Var 06-07	32,56%	32,64%	34,77%	22,59%	19,58%	20,90%	20,44%	
Var 07-08	-7,52%	-10,05%	-13,24%	-18,88%	-23,25%	-18,97%	-9,59%	

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos. Superintendencia Delegada para Telecomunicaciones. Informe de Gestión año 2006-2008 (Tomado de MATÍAS CAMARGO, 2010).

La evidencia muestra que los precios de las facturas aumentaron después de la privatización; es razonable que un ente privado intente aumentar su margen de ganancia y una vía por la

que puede lograrlo es por incrementos en los precios. De manera controvertida, se piensa que los estratos bajos son los más sensibles a cambios en la factura, y por ende a ellos se les tiene

un trato especial. Este no es el caso; con las tarifas estamos en contravía, los pobres se hacen más pobres pues el alza en sus tarifas va por encima del IPC del año, reduciendo así su capacidad de adquisición de otros bienes y servicios. Para el año siguiente, la variación logra “compensar” a los usuarios, pero aun así, para algunos (siguiendo la tesis del anterior párrafo), resulta ser insuficiente.

Hasta el momento Telecom no ha cumplido con su objetivo y es preocupante saber que este comportamiento sea inverso al esperado.

El perjudicado: el pueblo colombiano

La nación perdió una fuente de ingresos que le dio recursos a lo largo de los últimos 40 años, dineros que solían ser destinados al desarrollo económico y social del país. En la actualidad, la Nación relega recibir dichos dineros y por eso es mejor (**ironía**) que ese dinero en vez de ser invertido en educación, se vaya del país a los bolsillos de grandes empresarios. El desarrollo en infraestructura que se esperaba llegar tras la incursión de estos capitales extranjeros, no se ha visto. Y por último, y no menos importante, esta empresa en vez de generar el empleo que necesita nuestro país llega a

aportarle más desocupados. Además, al dejar desempleados a un gran número de funcionarios de la empresa, se destruyeron esas organizaciones sindicales que tanto tiempo lucharon por sus derechos.

Espero que este pequeño artículo haya servido de *píldora para la memoria*, y también para desmitificar ciertas posturas ortodoxas respecto a la siempre todopoderosa eficiencia de los agentes privados. A veces, como bien dice ELIONOR OSTROM, el meollo no está en si la administración debe ser pública o privada para que haya éxito, sino si existe el diseño institucional que genera los mecanismos para que dicho éxito se dé (lo cual es independiente de si se es público o privado).

Referencias

- ARMSTRONG, M.; SAPPINGTON, D. (2006). “Regulation, Competition and Liberalization”, en *Journal of Economic Literature* Vol. XLIV.
- MUÑOZ TAMAYO, D. (2004). *Privatización en Colombia: marco jurídico para la transferencia de la propiedad estatal*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- MATÍAS CAMARGO, S. R. (2010). *La política pública de liberalización y privatización de las telecomunicaciones en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.